

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO  
SECRETARIA \* MUNICIPAL  
OFICINA DE PARTES

## CERTIFICADO

El Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Retiro, que suscribe certifica:

Que, el Decreto Exento N°2.099 de fecha 24 de Julio del 2012, cuya numeración fuera solicitada por la Secretaría Comunal de Planificación, corresponde al orden correlativo de la numeración que se le asigna a los Decretos Exentos, quedando nula su numeración por no registrar materia alguna, acto que no fue emitido y por lo tanto es inexistente.

Extensivo en Retiro, a veinticuatro días del mes de Julio del dos mil doce.

  
  
**GERARDO BAYER TORRES,**  
Secretario Municipal  
Ministro de Fe

GJBT/nlg